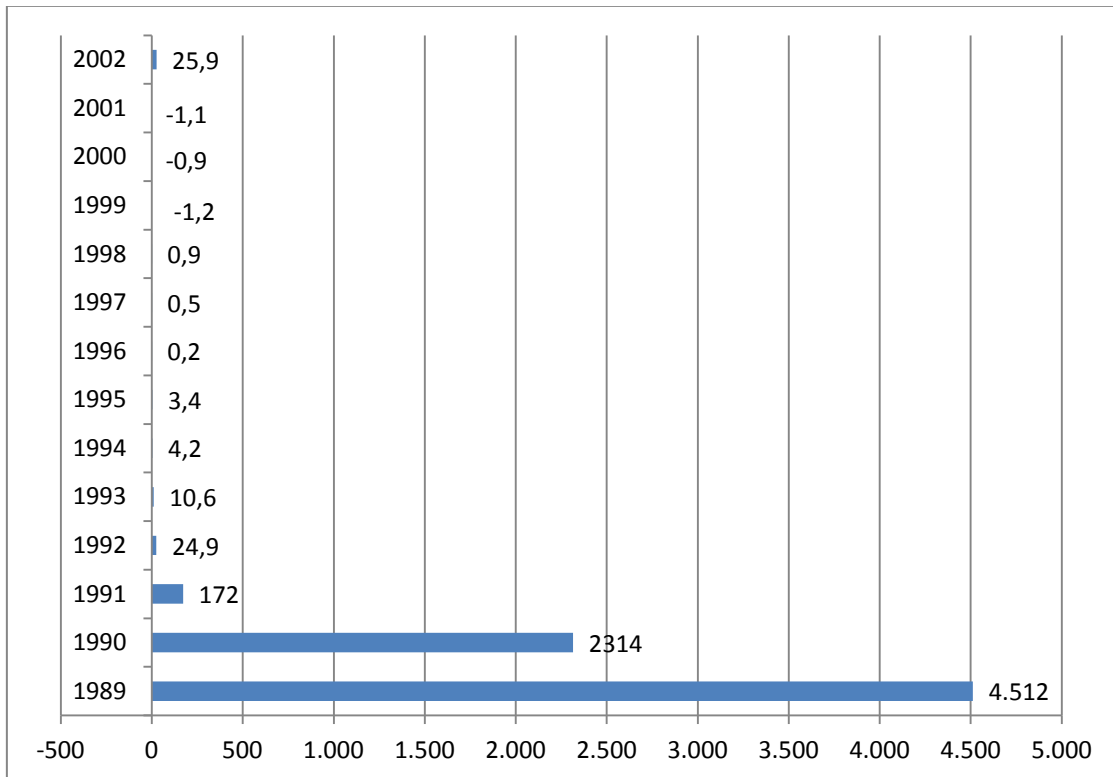


## Deuda pública de las Provincias

El tema de la deuda pública, tanto a nivel nacional como a nivel de los estados subnacionales, ha sido producto de la aplicación en el país, a partir de la dictadura iniciada en el año 1976 de un modelo denominado de valorización financiera que consistió en que a partir de los excedentes generados por la abundancia de capital financiero como efecto de los petrodólares y eurodólares , teoría económica mediante, se da a los gobiernos que en Latinoamérica estaban todos gerenciados por dictaduras militares, embarcadas en la lucha anticomunista con la famosa teoría de la doctrina de la seguridad nacional, etc la posibilidad de acceder al crédito internacional con tasas de interés reducidas, teniendo como telón de fondo a nivel plantario una situación económica denominada estanflación que de acuerdo a los teóricos de la escuela de Chicago era producto del fracaso del modelo Keynesiano , y que para su solución proponían , la desregulación de todos los mercados y por supuesto de la cuenta de capital del balance de pagos, léase libre movilidad del capital a escala planetaria con todo lo que ello significo en materia financiera, se daba inicio así al desmantelamiento del estado de bienestar peronista, por un modelo de carácter neoliberal ofertista, donde lo privado cobraba preeminencia como agente central en el mercado en la asignación de recursos escasos, debiendo el estado achicar el gasto público y limitar la emisión monetaria a la relación que estas guardaran con las reservas (a pesar del fracaso del esquema de la convertibilidad internacional y que el propio EEUU, entraba definitivamente a un esquema de flotación cambiaria) y no a las necesidades de crecimiento económico de cada país.

Grafico 1: Tasa de inflación calculada según IPC Nacional



Fuente: DECyD, en base a INDEC

La adhesión de los países entre ellos la Argentina, al acuerdo de Breton Wood, que permitió al FMI y al Banco mundial diseñaran los programas económicos de cada país para el acceso al crédito internacional, garantizaban que el dólar siguiera oficiando de unidad de reservas en los bancos centrales y como medio de pago internacional de las transacciones económicas.

De allí que era preferible utilizar el mecanismo del financiamiento externo como forma de cubrir los déficits estructurales, tanto fiscales como de balanza de pagos, que utilizar otros mecanismo no recomendado por el pensamiento dominante. En este breve marco descripto es que se inscribe el proceso de endeudamiento del estado nacional, que paso de una deuda pública total (en moneda nacional y en moneda extranjera) de U\$S 10.000 millones en el año 1975 a U\$S 166.000 millones en el año 2001.

En las provincias país ocurrió una situación similar pero a su vez potenciada por la gestión de los gobiernos provinciales, sumado a la restricción de los recursos que llegaban a las provincias desde el banco central a través de la política de redescuentos, que permitían ingresar recursos adicionales a las provincias históricamente relegadas (léase extra pampeanas), se interrumpió y se corto una importante fuente de financiamiento al que accedían las provincias a bajo costo, y bajo la égida neoliberal, toda empresa en manos del estado debería ser privatizada, para achicar el gasto público, y las provincias deberían hacerse cargo de los servicios de educación y de salud, con el agravante de que dichas transferencias se realizaban sin los correspondientes recursos para financiar dichas erogaciones.

En este marco de menores recursos y más gastos, y de malos manejos de la hacienda pública en las provincias como se mencionara, pero de nuestra provincia en particular por los gobierno del periodo 1983-1995, la provincia genero un stock de deuda inmanejable que llevo a modificar instrumentos legales que permitieran obtener crédito incluso para pagar salarios dado el gran creciminetto que se dio en el periodo mencionado en el empleo público.

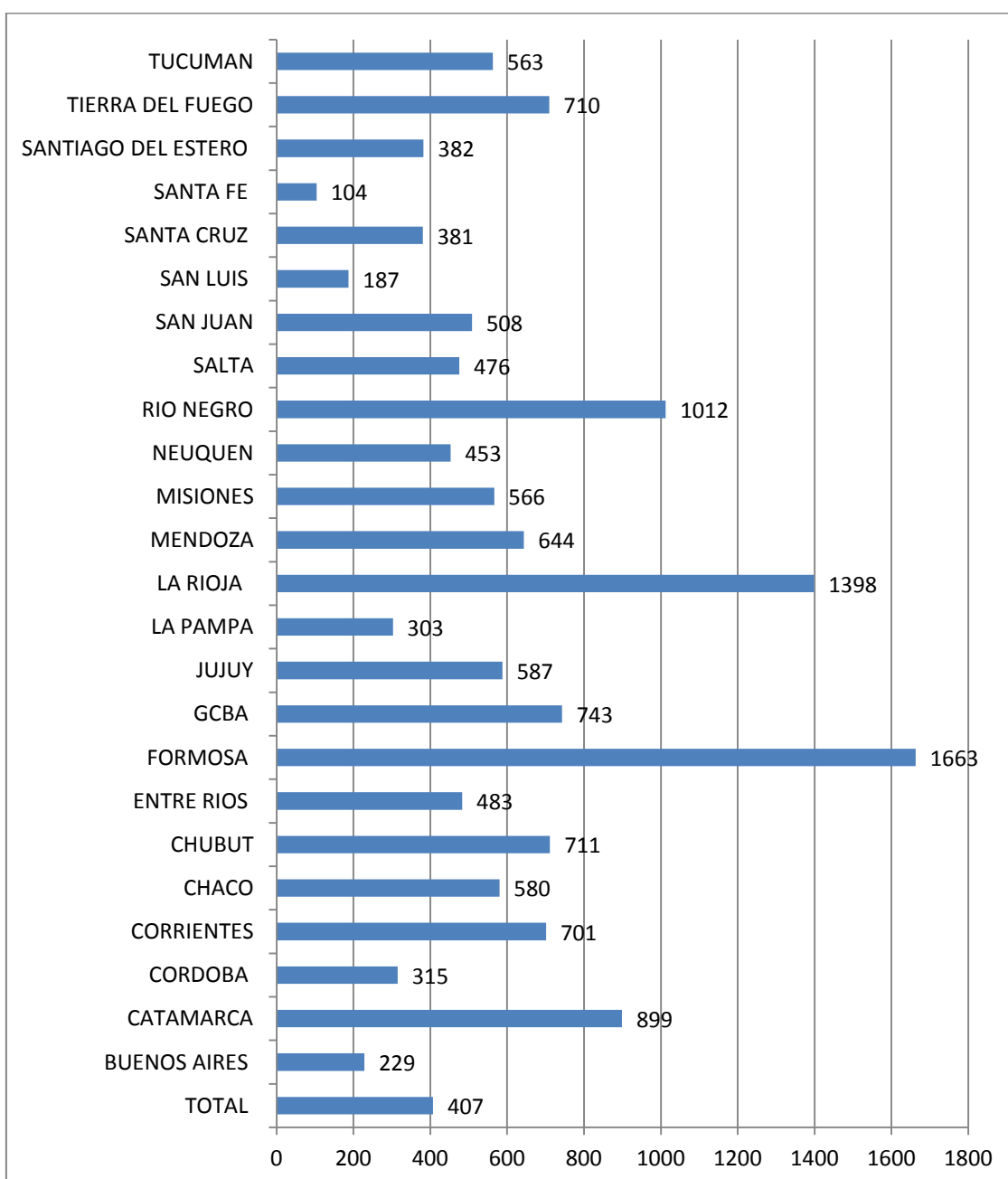
Así de un déficit financiero en la Provincia de Formosa de \$ 7,7 millones de pesos en el año 1982 se paso a una acumulación de déficit en el periodo 1983-1995 de \$ 2.106 millones de pesos, monto en el que se incremento la deuda pública de la Provincia de Formosa, en este periodo.

Recordemos que en el año 1989, el gobierno de Alfonsín en orden a las políticas económicas aplicadas por este, género una hiperinflación de 4.512%, (ver gráfico 1) situación que comenzó a solucionarse a partir del año 1991 con la implantación del plan de convertibilidad, sin embargo la paridad de \$ 1 = U\$S ya para el año 1995, dejo de tener sustento desde el punto de vista técnico, es decir debió partirse desde una paridad más alta como lo planteaba el Dr. Conesa, por cuánto el diferencial de inflación entre nuestro país y EEUU era muy importante. La paridad artificial ya en el año 1995, se sostenía como mecanismo que garantizaba la fuga de capitales a través del endeudamiento pero deterioraba la competitividad de la economía nacional.

Así la deuda de las provincias que estaban en una moneda que mantenía una paridad fija con el dólar, o lo que es lo mismo decir que la deuda estaba en dólares, tenía otro valor en pesos cuando se ajustaba el tipo de cambio real, por el diferencial de inflación entre nuestro país y

EEUU, los gráficos siguientes muestran esta realidad en cuanto a la deuda per cápita de las provincias Argentinas. Así el gráfico 2 muestra la pesada herencia del Gobierno surgido de la voluntad popular en octubre de 1995, en nuestra Provincia, que desde la democracia recuperada hasta ese momento había ocupado el 38,7% del periodo democrático que lleva ya 31 años. Cada Formoseño debía la suma a la paridad \$1 = U\$S 1 de 1.663, en tanto que provincias vecinas como la del Chaco, Corrientes o Misiones debían \$ 580, \$ 701 y \$ 566 respectivamente, las que además invertían mas en salud y educación y menos erogaciones en intereses de la deuda. Nuestra Provincia no solo invertía menos en salud y educación sino que abonaba más intereses, porque la deuda pública era superior a los estados subnacionales mencionados y encabeza el ranking nacional de mayor deuda per cápita y muy por sobre el promedio de todas las provincias del país.

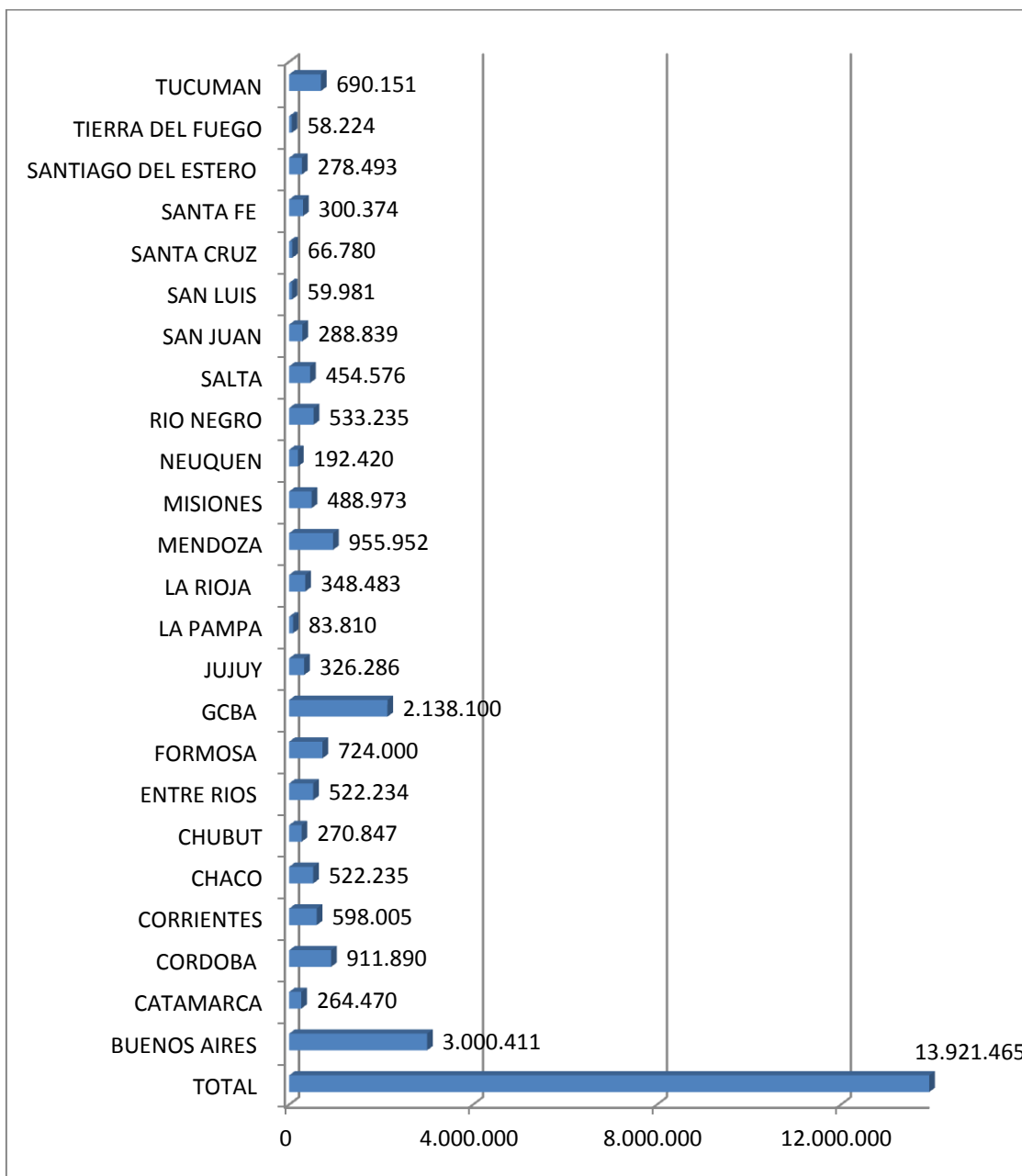
Gráfico 2: Deuda per cápita de las Provincias en el año 1995 en pesos (\$1 = U\$S 1)



Fuente: DECyD, en base a DNCFP

El gráfico 3 muestra, el stock de deuda de cada provincia a la paridad artificial \$1 = U\$S1. Los gráficos 4 y 5 muestran el stock de deuda y la deuda per cápita ajustada por tipo de cambio real.

Gráfico 3: Stock de deuda de cada provincia al tipo de cambio \$1 = U\$S 1, en miles

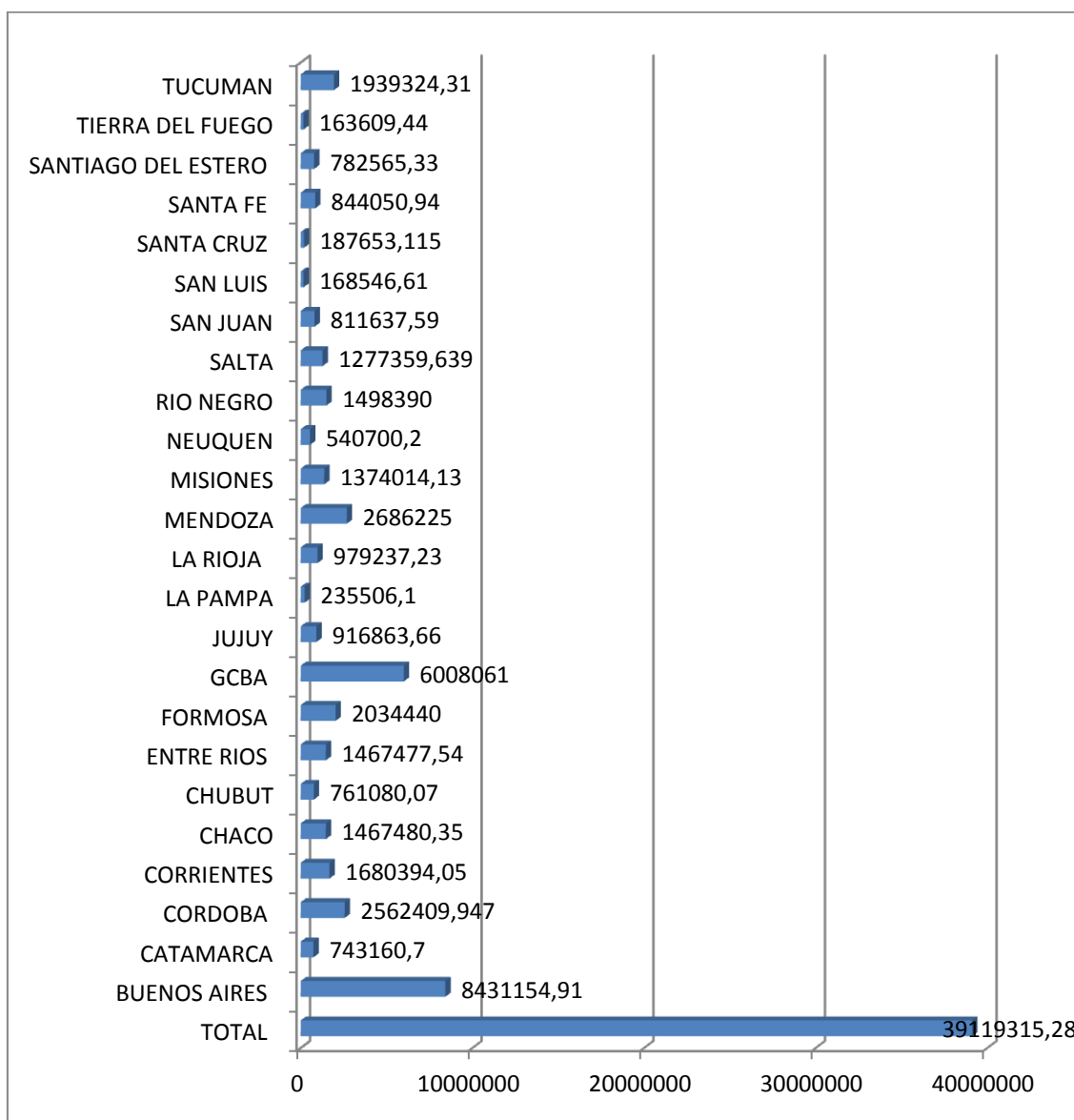


Fuente: DECyD, en base a DNCFP

El gráfico 4 expresado en pesos muestra el stock de deuda total de cada provincia considerando el diferencial de inflación entre EEUU y nuestro país entre los años 1991 y 1995, de allí que la deuda que en la provincia de Formosa ascendía a \$ 724 millones, se elevaba a \$2.034 millones es decir expresaba el 180% de inflación diferencial generada entre los años

1991 y 1995, de allí que la base correcta para hacer las comparaciones es tomar en moneda constante los valores en pesos.

Gráfico 4: Stock de deuda por provincias en el año 1995 ajustadas por tipo de cambio real en miles \$

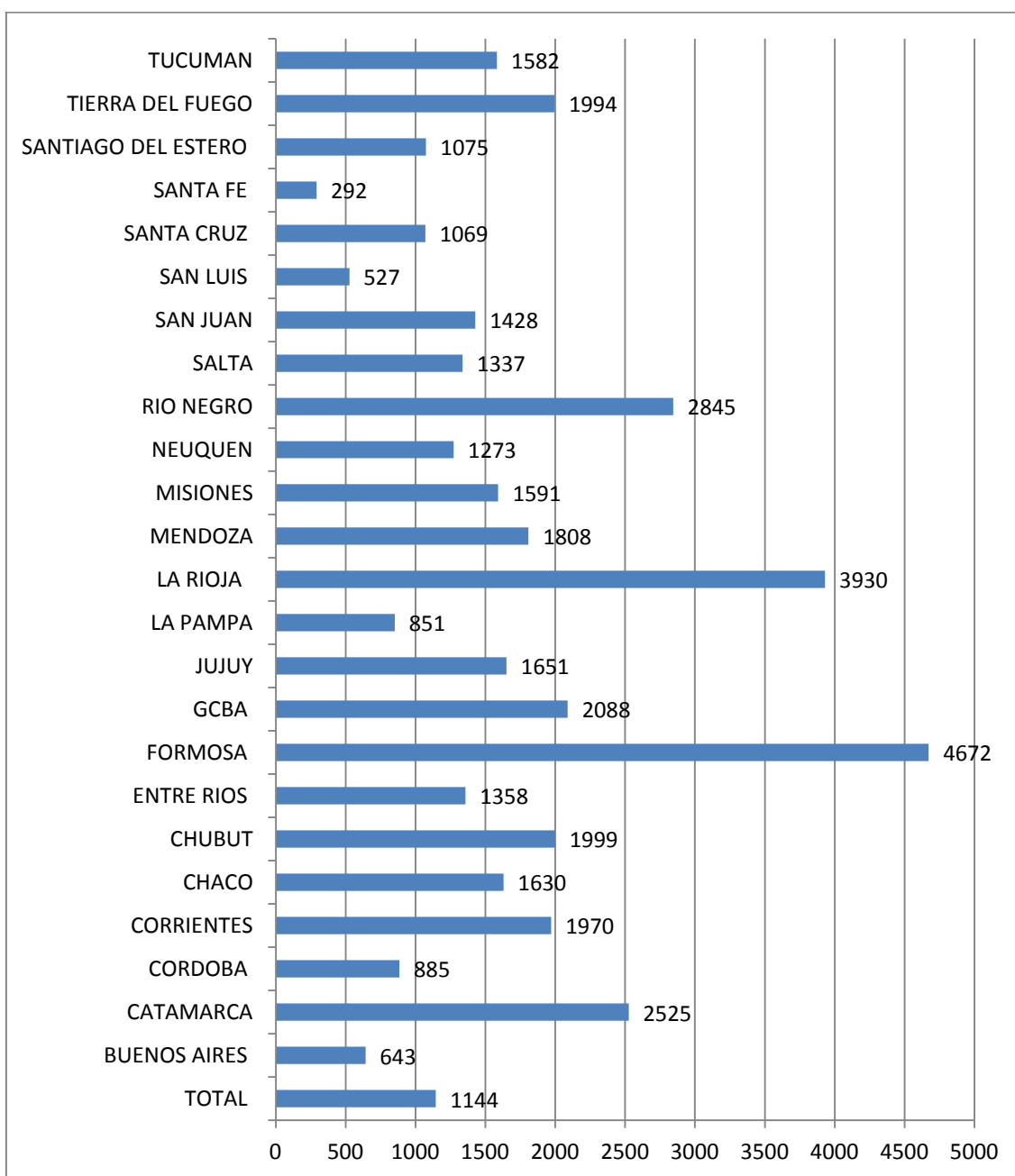


Fuente: DECyD, en base a DNCFP

Se aprecia en el gráfico 4 que la deuda pública de la provincia de Formosa llegaba a los \$ 2.034,44 millones como producto de los recurrentes déficits financieros, esta deuda expresada en pesos constantes, también modifico la deuda que debía cada formoseño en el año 1.995.

Como se puede apreciar en el gráfico 5 la deuda de cada formoseño ascendía a \$ 4.672 la mayor deuda per cápita del país, producto del descalabro financiero de los gobiernos que rigieron los destinos de la provincia de Formosa entre los años 1.983 y 1.995, con prácticamente nula inversión pública y todo el presupuesto destinado al pago de salarios y jubilaciones, condenando a miles de Formoseños a la falta de trabajo por la falta de capital infraestructural básico.

Gráfico 5: Deuda per cápita del año 1995, ajustada por tipo de cambio real



Fuente: DECyD, en base a DNCFP

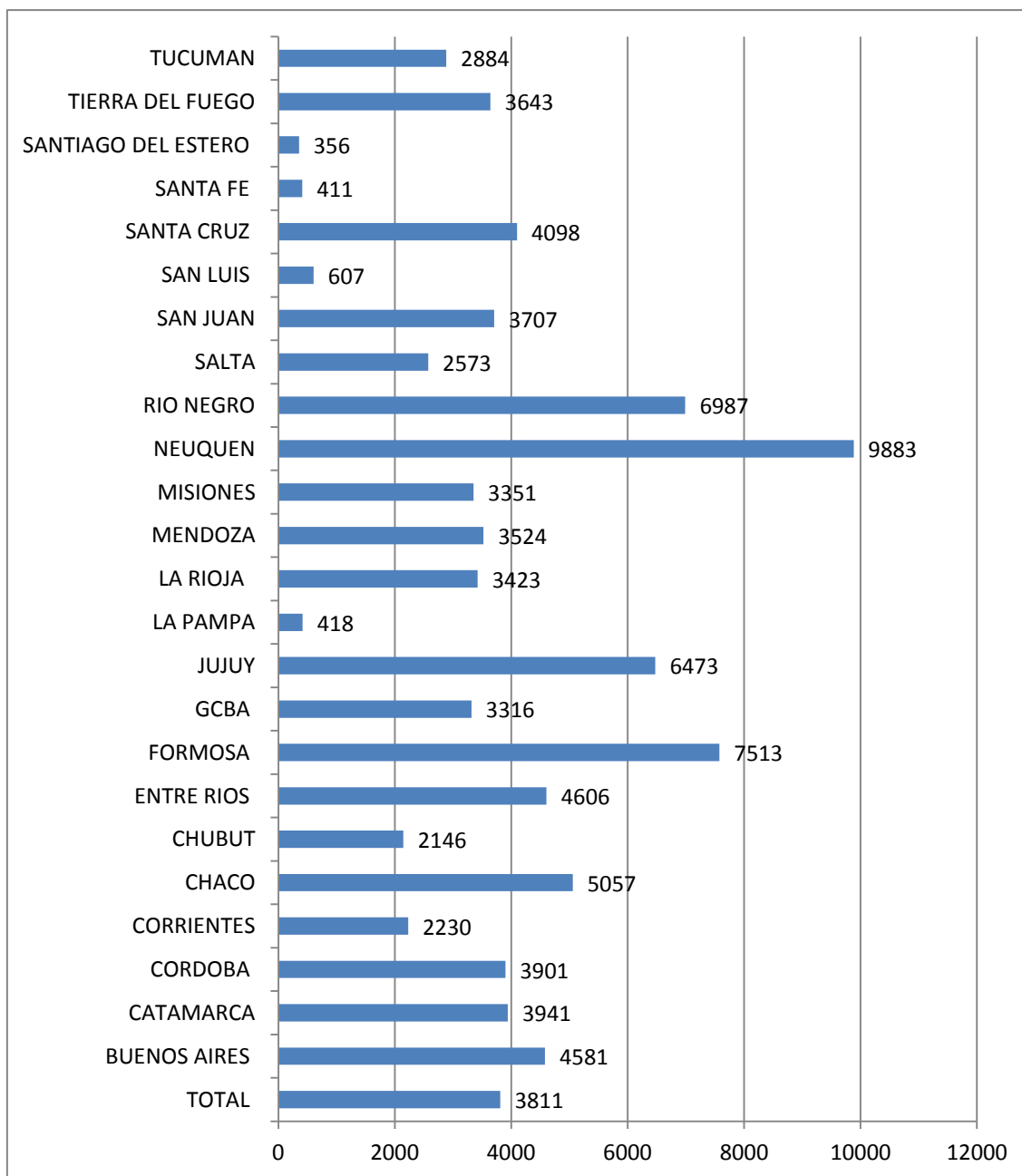
El stock de deuda per cápita del año 2013 (gráfico 6) de las provincias del país ubica a la provincia de Formosa en segundo lugar luego de Neuquén.

En la comparación del crecimiento de la deuda per cápita del año 2013 (septiembre), respecto a la deuda ajustada del año 1995 (Gráfico 5) por tipo de cambio real se aprecia que el crecimiento de la per cápita fue de solo el 62% (Gráfico 8).

Cuando comparamos el crecimiento del stock de la deuda entre el año 2013 y el año 1995 ajustado por tipo de cambio real el crecimiento de la deuda fue de 100%. Sin embargo si tenemos en cuenta que del total de la deuda el 49,2% se generó en el 38,7% del período democrático y que en el 61,3% del tiempo de democracia desde el año 1983 en adelante se

genero el 50,8% restante de la deuda, se evidencia que el nudo gordiano de esta se produjo entre los años 1983 y 1995 con los déficits financieros, y luego del año 1995 con las transferencias de los servicios de educación y salud sin las correspondientes partidas financieras y los elevados intereses resultantes de la deuda contraída.

Gráfico 6: Deuda per cápita por provincias del año 2013

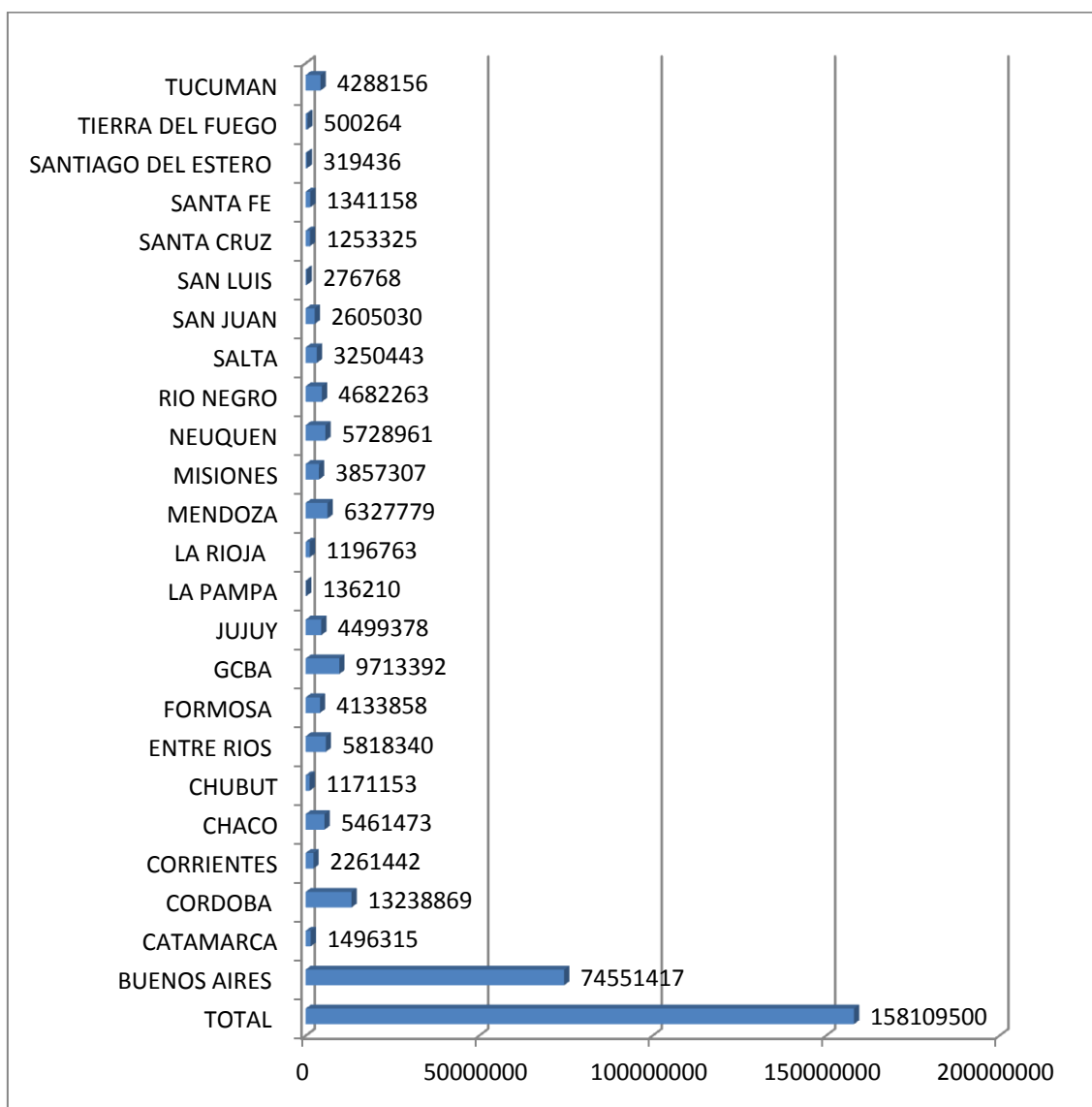


Fuente: DECyD, en base a DNCFP

De allí que no resulte llamativo el artículo publicado por el multimedia (el c) opositor al gobierno nacional y provincial en una nota en la que nadie se hace responsable de la misma, y en la que publican un informe de una consultora (CIPPEC) en la que solo hace referencia al año 2013, desconociendo todo el proceso anterior ocurrido en la Provincia de Formosa y en el país dentro de un marco internacional, de cuestionamiento del estado de bienestar y el

pensamiento económico dominante en las universidades de EEUU léase, monetarismo, ofertismo, expectativas racionales, teoría de los mercados eficientes, etc. (pensamiento típico del neoliberalismo que no incorpora factores históricos al análisis económico), para hacer creer al pueblo de Formosa, que el gobierno provincial sigue debiendo la suma que aparece registrado en el Mecon, intentando generar duda sobre la solidez fiscal del modelo Formoseño para el proyecto provincial, cuando es claro que la operación se ha realizado desde la holgura que permitió el manejo responsable de la hacienda pública provincial, concomitantemente de la mano de un proceso inversor socio-económico, que garantiza a las nuevas generaciones de Formoseños su integración al proceso de crecimiento con redistribución de ingreso y mayor calidad de vida, ya que de destinar solo el 17% del presupuesto a educación se paso al 26% o que de destinar el 10% del presupuesto al pago de los intereses de la deuda, hoy se destine el 0,3%.

Gráfico 7: Stock de deuda pública de cada Provincia del País a septiembre del año 2013, en miles de \$

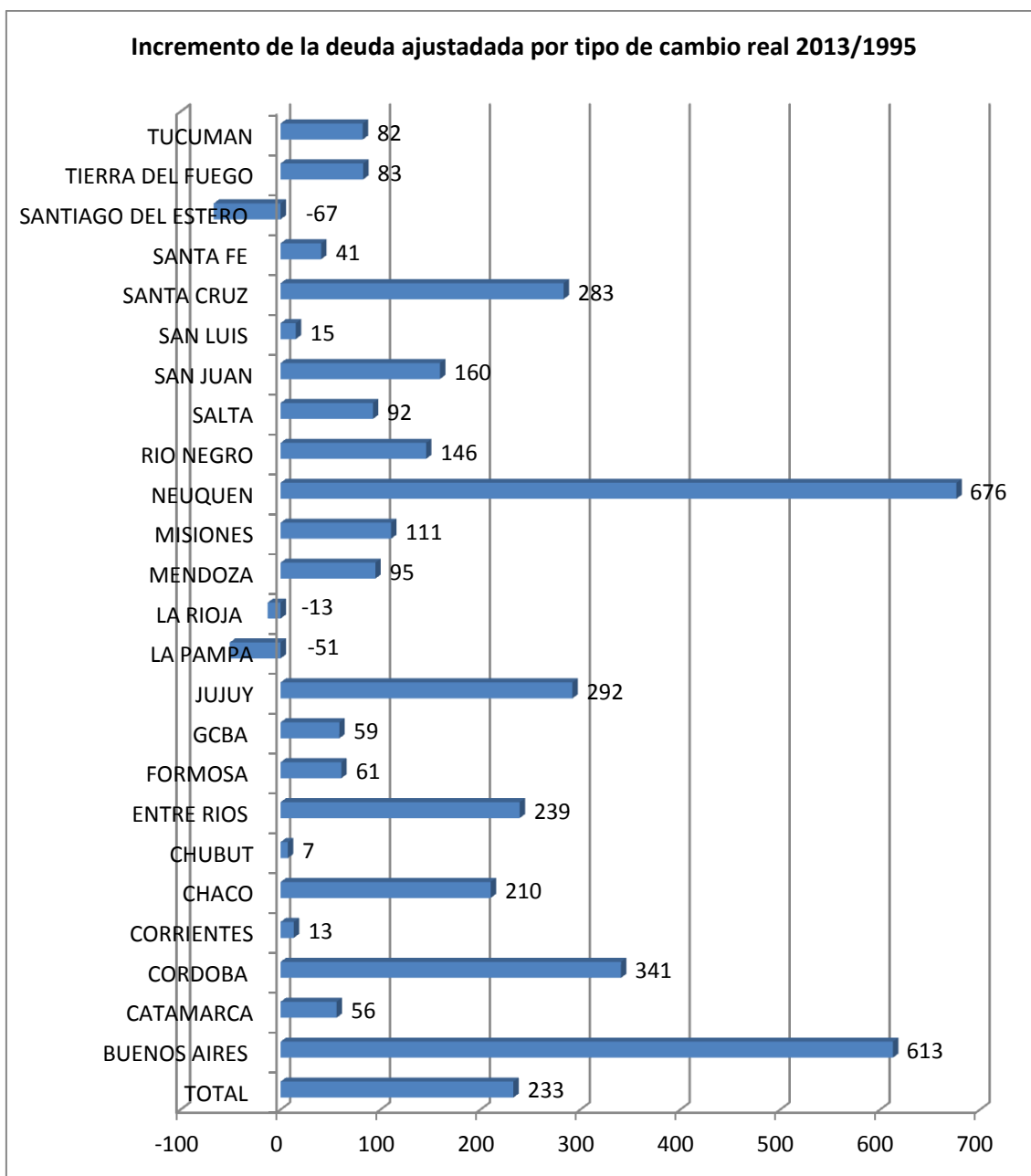


Fuente: DECyD, en base a DNCFP



La operación realizada por el gobierno de la provincia de Formosa, consistió en la compra de un bono por U\$S 80 millones que significa la recompra de la deuda de la provincia con el estado nacional a 30 años y a una tasa anual efectiva del 10,5%, es decir que luego de capitalizar intereses en el lapso de 30 años el valor del activo será de U\$S1593 millones, con lo que se cancelaría el 91% del total del stock de la deuda pública de la Provincia, que en moneda constante solo creció el 62% en 18 años, crecimiento que se encuentra por debajo del crecimiento del total de las provincias y de muchas provincias Argentinas incluidas algunas del NEA y NOA.

Gráfico 8: Incremento de la deuda per cápita en la comparación entre el año 2013 y el año 1995 ajustado por tipo de cambio real



Fuente: DECyD, en base a DNCFP

Además no puede la consultara obviar una cuestión central en el análisis de la deuda que tiene que ver con la solvencia fiscal de estas, en tal sentido realizando un análisis comparativo entre

los años 1995 y 2013 en nuestra provincia, es dable observar, la relación del mencionado ratio contable, estadísticamente el límite de solvencia es el 50%, en el año 1995 este ratio en la Provincia de Formosa era de más del 60% en tanto que para el año 2013 la relación es del 18%